



ESPAÑA

1287/C

ES

11

12

13

NUMERO

273.812/0

FICHA DE PRESENTACION

15 Julio 1983

Y

1 AGO. 1984

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:

31 NUMERO

32 FECHA

33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD

51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

A 4 5 F 4 / 0 0

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

NUEVA BOLSA PORTATIL

71 SOLICITANTE (S)

Dña. MERCEDES THORNBERG RIBOT

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

BARCELONA, Mejía Lequerica, 22-24, 2º 4ª

72 INVENTOR (ES)

La solicitante

73 TITULAR (ES)

La solicitante

74 REPRESENTANTE

ARTURO CANELA BRESO

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a una nueva bolsa portátil.

5.- En la actualidad las bolsas portátiles que existen en el mercado están concebidas para desarrollar la función para las que han sido creadas: la de llevar consigo artículos de toda índole, pasando por efectos personales hasta productos alimenticios. Inclusive hay bolsas portátiles que están organizadas sus paredes como neveras de hielo, para usarlas cuando se desee como tales.

10.- Sin embargo no hay bolsa alguna en la actualidad que además de cumplir las premisas apuntadas sirva también como sillita o taburete, para que el portador de la bolsa pueda sentarse y reposar en ella.

15.- Esta particularidad nueva que cumple el objeto de la nueva solicitud es de capital importancia, pues ello permite al portador de la bolsa el que durante un largo camino, haga pequeñas pausas, sentado cómodamente para reposar y coger nuevas fuerzas.

Igualmente este tipo de bolsas permite que en los eventos

5.- deportivos al aire libre, tales como carreras de bicicletas, de motocicletas, de automóviles, de marchas de fondo, etc, el espectador portador de la nueva mochila pueda tener un asiento portátil para sentarse con toda comodidad en el lugar deseado, llevando consigo bocadillos y bebidas refrescantes, éstas inclusive heladas.

10.- Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica a título de ejemplo, no limitativo, de la nueva bolsa, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

15.- En la figura 1 se representa la nueva bolsa en su posición de total desplegado del caballete-asiento y con la pared-lámina de cierre cremallera parcialmente abierta para acceder al departamento-nevera de los distintos de que está provisto el cuerpo de la bolsa.

20.- En la figura 2 se representa la misma bolsa de la figura 1, pero el asiento, en este caso de tiras, del caballete, está parcialmente desplegado, a fin de poder apreciar que los dos marcos tubulares en "U" invertidas, de extremos cruzados, unidos y articulados entre sí al plegarse se elevan por sus bases con lo que tales bases quedan sobrepuestas sobre el lado

superior de la bolsa con lo que en esta posición los caballetes no actúan de asiento por lo que son fácilmente transportados por la propia bolsa.

- Consiste la invención en una nueva bolsa portátil (1)
- 5.- en la que independientemente de las asas (2) y correas (3) tanto para llevar a mano, en bandolera, colgada del hombro o a la espalda y asimismo independientemente del número y forma de departamentos que contenga, inclusive uno de ellos, el mayor central (4), que esté confeccionado como nevera
- 10.- portátil, se caracteriza por el hecho de que en el extremo de dos lados opuestos de la cara superior tapada (5) del cuerpo de la bolsa emergen dos prolongaciones flexibles (6 y 7) en forma de bandas preferentemente de igual longitud que la de los lados en que nacen, terminando el extremo
- 15.- libre de cada prolongación en un ojal alargado (8) en el que se ensarta y aloja el tramo horizontal recto (9 y 9') de un tubo rígido en "U" invertida y vértices romos (10 y 10') quedando paralelos entre sí tales tramos ensartados (9 y 9')
- 20.- y los brazos descendentes de cada "U" se cruzan entre sí, dos a dos a uno y otro lado respectivamente del cuerpo de la bolsa, uniéndose articuladamente por el punto de cruzado (11) y los extremos descendentes (12) de cuales brazos cruzados de cada lado de dos opuestos sobresalen más allá de la base inferior de la propia bolsa, de manera que el cuerpo de
- 25.- la bolsa pende de su lado superior a través de las prolon-

gaciones (6 y 7) con ojal de los dos tubos, en "U" invertida (10 y 10') actúan de caballete plegado durante el transporte de la bolsa llevada, bien a la espalda como mochila, colgando del hombro o en bandolera o asida con la mano por las asas y en el momento de poner la bolsa en el suelo se efectúa la

5.- apertura del caballete con lo que la zona superior (5) de la bolsa (1) y la prolongaciones flexibles (6 y 7) se tensan actuando el conjunto de asiento de tijeras para el usuario de la bolsa que pende del armazón.

10.- Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

Habiéndose descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no practicado ni divulgado en España,

15.- comprende las siguientes reivindicaciones:

REIVINDICACIONES

=====

- 1ª.- NUEVA BOLSA PORTATIL, en la que independientemente de las asas y correas tanto para llevar a mano, en bandolera, colgada del hombro o a la espalda y asimismo independientemente del número y forma de departamentos que contenga, inclusive uno de ellos, el mayor central, que esté confeccionado como nevera portátil, se caracteriza por el hecho de que en el extremo de dos lados opuestos de la cara superior tapada del cuerpo de la bolsa emergen dos prolongaciones flexibles en forma de bandas preferentemente de igual longitud que la de los lados en que nacen, terminado el extremo libre de cada prolongación en un ojal alargado en el que se ensarta y aloja el tramo horizontal recto de un tubo rígido en "U" invertida y vértices romos, quedando paralelos entre sí tales tramos ensartados y los brazos descendentes de cada "U" se cruzan entre sí, dos a dos a uno y otro lado respectivamente del cuerpo de la bolsa, uniéndose articuladamente por el punto de cruzado y los extremos descendentes de cuales brazos cruzados de cada lado de dos opuestos sobresalen más allá de la base inferior de la propia bolsa, de manera que el cuerpo de la bolsa pende de su lado superior a través de las prolongaciones con ojal y los dos tubos, en "U" invertida actúan de caballete plegado durante el transporte de la bolsa llevada, bien a la espalda como mochila, colgando del hombro o en bando-
- 5.-
- 10.-
- 15.-
- 20.-
- 25.-

lera o asida con la mano por las asas y en el momento de poner la bolsa en el suelo se efectúa la apertura del caballete con lo que la zona superior de la bolsa y las prolongaciones flexibles se tensan actuando el conjunto de asiento de tijeras para el usuario de la bolsa que pende del armazón.

2ª.- NUEVA BOLSA PORTATIL

Todo ello según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de OCHO hojas reglamentarias, escritas a máquina por una sola de sus caras y hoja de dibujos que la acompaña.

Barcelona, a 15 de Julio de 1983

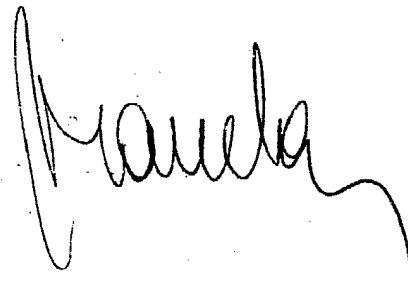
A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Pauela', with a long horizontal flourish extending to the right.

Fig. 1

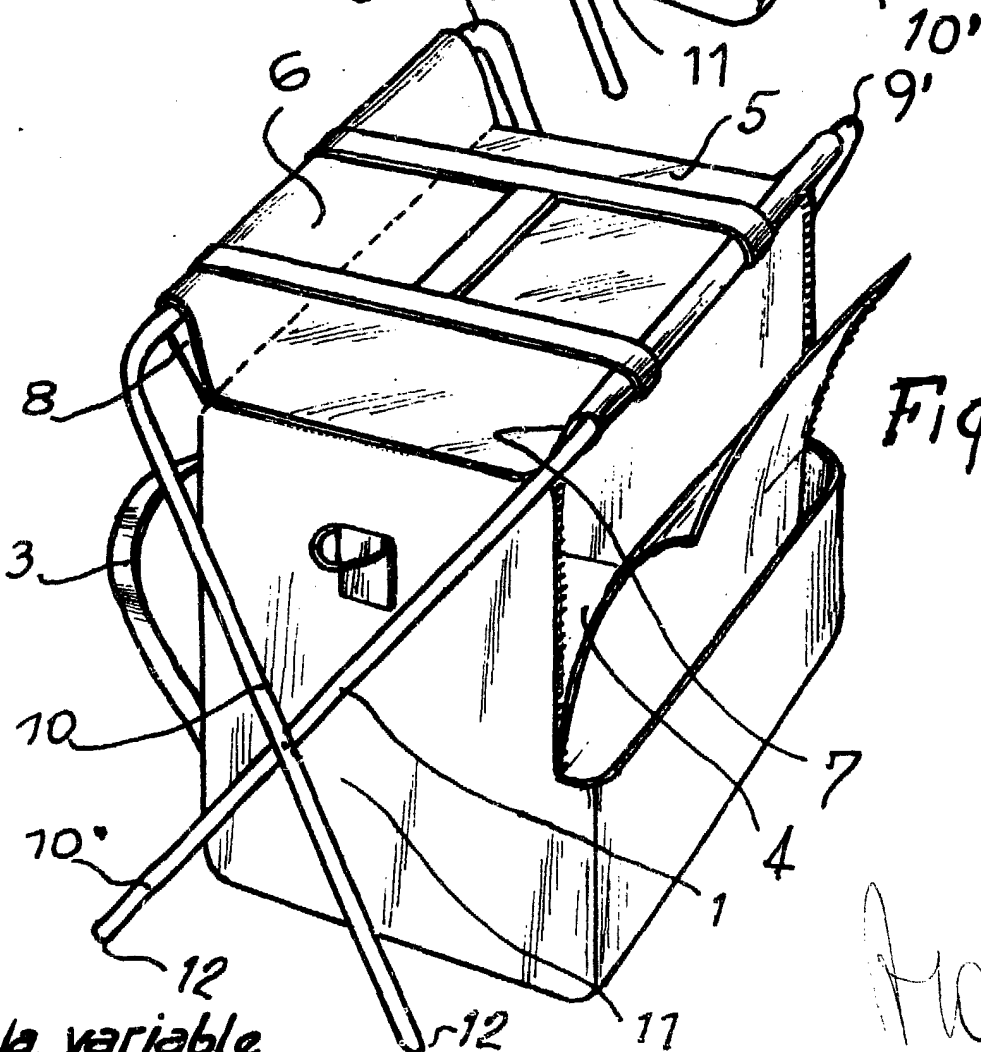
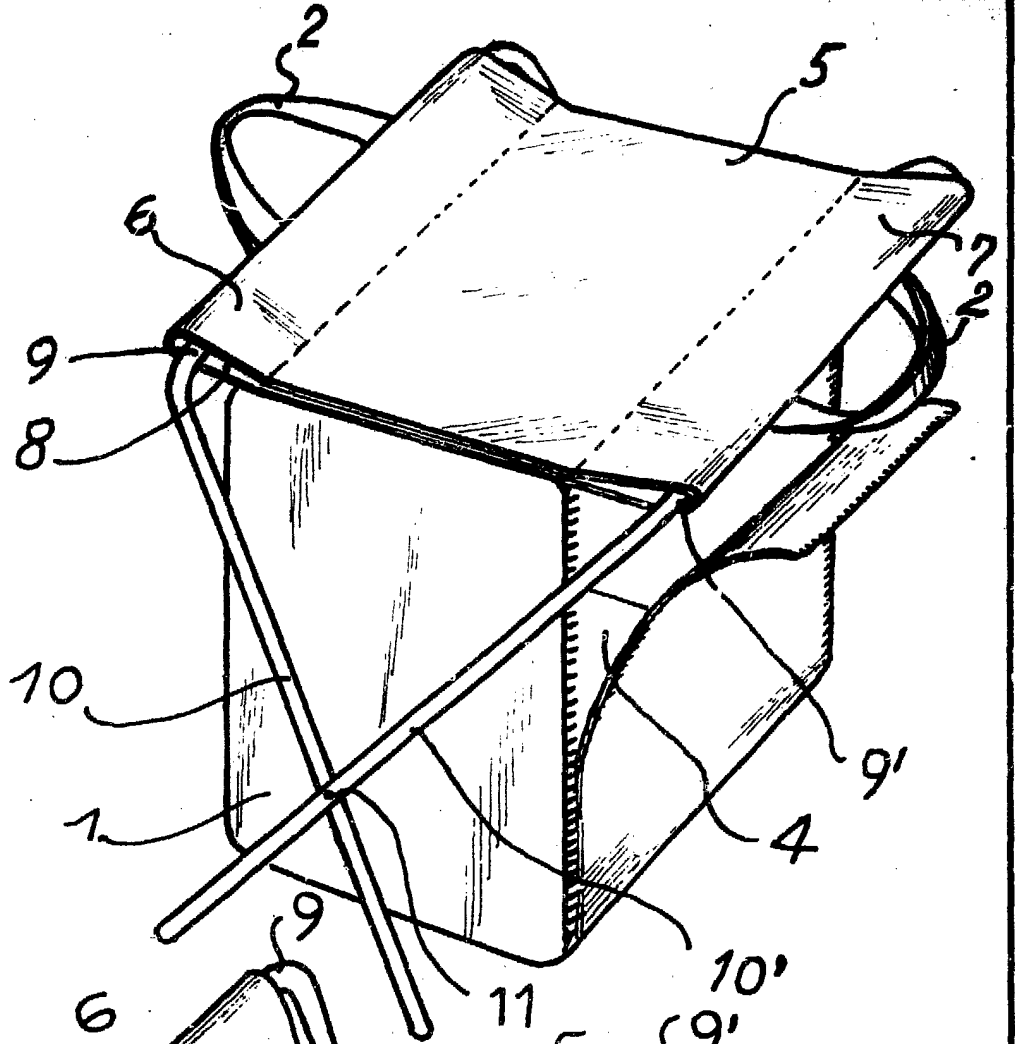


Fig. 2

Escala variable

Handwritten signature